

PROGRAMA DE GOBIERNO

PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL



MÓNICA RAMÍREZ CIRO

ALCALDESA DE MONTEBELLO

2024-2027

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
PERFIL	3
DIAGNÓSTICO.....	4
2. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL	7
2.1 LÍNEA N°1. COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN	7
2.1.1. Sector Transporte.....	7
2.1.2. Sector Promoción del Desarrollo	7
2.2. LÍNEA N°2. DESARROLLO AGROPECUARIO.....	8
2.2.1. Sector Agropecuario.....	8
2.3 LINEA N°3 DESARROLLO SOCIAL “Cultivando Sonrisas”	8
2.3.1. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	8
2.3.2. Sector Ambiental.....	9
2.3.3 Sector Educación	9
2.3.4. Sector Cultura.....	10
2.3.5 Sector Deporte y Recreación.....	10
2.3.6 Sector Salud.....	11
2.3.7 Sector Vivienda.....	11
2.3.8 Servicios Públicos	11
2.3.9 Sector Atención a Grupos Vulnerables	12
2.3.10 Prevención y Atención de Desastres.....	13
2.4. LÍNEA N°4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	13
2.4.1 Sector Fortalecimiento Institucional	14
2.4.2 Sector Desarrollo Comunitario.....	14
2.4.3 Sector Equipamiento	14
2.5. LÍNEA N°5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	14
2.5.1. Sector Seguridad y Justicia	15
2.5.2. Sector Centros de Reclusión.....	15
FUENTES DE FINANCIACIÓN	15

PRESENTACIÓN

Como líder del proceso social denominado PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL, reconozco que ha sido un canal importante para consolidarnos como un equipo comprometido, innovador y creativo, a través de un trabajo sinérgico en el que participan la comunidad, la red de líderes comunales, grupo de profesionales y visionarios que se han orientado siempre a generar acciones al fomento y promoción del progreso de los sectores, veredas y corregimiento, buscando un denominador común; el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El programa de gobierno PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL, es el pasaporte de la renovación que no espera más; en ese sentido las líneas estratégicas que se están impulsando orientadas al desarrollo del municipio son transformación del territorio, con énfasis en lo humano, una respuesta a la necesidad que hoy se presenta en la localidad, debido a la pérdida de valores, principios y reconocimiento de las habilidades y talentos propios.

Así mismo, reafirmamos el compromiso con lo social, económico, ambiental, rural e institucional, la dignificación del campesino, la educación digital para los estudiantes, el deporte, la cultura y recreación, como puente de la creación de espacios de conexión, infraestructura y el impulso de proyectos de vivienda, acueducto y alcantarillado, mejoramiento de planteles educativos, mejoramiento de vías urbanas y rurales, entre otros proyectos y programas de impacto que mejoren la calidad de vida de los Montebellenses.

Los compromisos de gobierno que se plantean en el presente documento, buscan adelantar las acciones que permitan a los habitantes de Montebello superar todas las dificultades planteadas, mediante CINCO LÍNEAS BÁSICAS, que recogen los programas que consideramos son esenciales para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

La ruta de la PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL, como propuesta de Gobierno, prioriza las acciones sociales como fundamento para alcanzar la prosperidad y el desarrollo económico, teniendo como núcleo fundamental la familia, la educación como motor del desarrollo y la seguridad como insumo para el crecimiento del territorio. Potencializar las capacidades de las personas, en todos los campos, permitirá superar las necesidades individuales y proyectar el crecimiento colectivo.

La ruralidad como eje del crecimiento y el desarrollo económico del Municipio, es parte fundamental del programa de gobierno “PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL”. La implementación de las acciones planteadas para el campo, llevarán a que nuestros campesinos diversifiquen sus cultivos, los tecnifiquen, les agreguen valor y puedan obtener mejores precios por sus productos.

Un programa de gobierno que busca la “PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL”, es la ruta que permitirá superar las necesidades básicas de los habitantes de Montebello, incrementando los niveles de bienestar y desarrollo de toda la población.

PERFIL

Soy MÓNICA PATRICIA RAMÍREZ CIRO, de raíces Montebellenses. Soy madre de ANTONIA JARAMILLO RAMÍREZ con 6 años de edad y como tal, entiendo la responsabilidad en la crianza de los hijos. Hija de padres campesinos; FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ, de la vereda la Granja, y de BERTHA CECILIA CIRO NARVAEZ, de la vereda la Quiebra.

Me presento a todos los Montebellenses como una opción política y democrática, comprometida ética, moral y civilmente con la construcción de un Municipio próspero, digno y equitativo, con identidad con los principios rectores de la Constitución Política.

Realicé mis estudios profesionales en la Universidad Católica Luis Amigó de la ciudad de Medellín, donde obtuve el título de Profesional en Desarrollo Familiar (Terapeuta Familiar) y en la misma universidad, me especialicé en Gerencia de Servicios Sociales.

Mi experiencia profesional inicia en el Colegio Luis Amigó donde me desempeñé como docente, Coordinadora del Departamento de Familia; seguidamente laboré en la Corporación Eclesial de Base (CEBOGA), Directora de Gestión Comunitaria y de Proyectos; líder de Procesos en la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

En la Fundación Social Colombiana-Cedevida, me desempeñé como Visitadora Profesional a la Población Desplazada en la Región 3 de Colombia (Antioquia, Córdoba y Chocó).

Con el Ministerio de Agricultura trabajé como Coordinadora Social del Proyecto Productores de Cacao en los Municipios de Santa Bárbara, Abejorral y Montebello.

En los Municipios de Sonsón y Jericó me desempeñé como Coordinadora del Proyecto NOVACIÓN, recaudando impuesto predial con trabajo social.

En el Municipio de Ebéjico laboré dos periodos de gobierno como Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Desarrollo Social, en este municipio estuve por Decreto como Secretaria de Gobierno (e) y Alcaldesa (e).

En el Municipio de Montebello, me desempeñé como la profesional Social en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas; en la Comisaria de Familia realicé labores de promoción, prevención e intervención de los procesos familiares, promotora de Desarrollo Comunitario, Coordinadora social del proyecto de Microcuencas; Secretaria de Salud y Bienestar Social, con funciones de Educación, donde se coordinan todos los programas de Desarrollo Social; Coordinadora en la elaboración del Plan de Desarrollo 2020-2023.

La responsabilidad que hoy me acompaña es recuperar la confianza del pueblo en el sector público, es tiempo de inspirar y volver a creer que nuestro municipio puede tener privilegios y ser merecedor de desarrollo, progreso y liderazgo social.

Mi inspiración a la alcaldía es por el partido liberal y el apoyo de los partidos Conservador, Cambio Radical y ASI, mediante la figura del coaval.

Quiero ser la primera alcaldesa del municipio, con una administración CON SENTIDO SOCIAL.

DIAGNÓSTICO

La población proyectada del municipio de Montebello para el año 2023, es la siguiente:

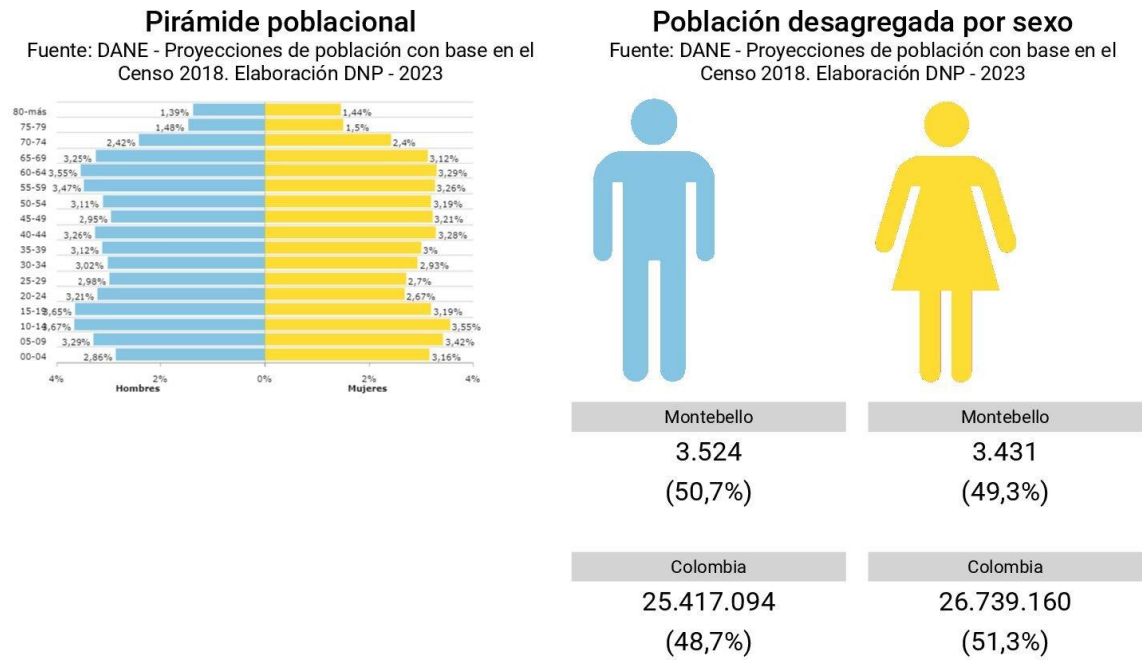
Montebello, Antioquia

Código DANE: 05467	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Suroeste	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 84 Km2 (8.400 Ha)
Población: 6.955 Habitantes	Densidad Poblacional: 82,80 Hab / Km2

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente.

Demografía y población

Información general



Conforme a la gráfica se tiene que un 50.7% de la población del Municipio de Montebello, está compuesta por hombres, que equivalen a 3.524; mientras que el 49,3% está compuesta por mujeres, que equivalen a 3.431.

Conforme a la información reportada por la Contaduría General de la República, con la que certifica la categoría de los Municipios del país, Montebello está clasificado en la Sexta Categoría, de acuerdo a lo contemplado en ley 617 de 2000, con unos ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación) de \$2.209.270 y unos Gastos de Funcionamiento de

\$1.507.593, lo que genera un cumplimiento de ley y una eficiencia administrativa del 68.24%.

La siguiente es la información de la Contabilidad Pública reportada entre los años 2020, 2021 y 2022

TABLA DE VALORES			
CUENTAS / SALDO FINAL ANUAL	Información Contable Pública - Convergencia 2020 (Pesos)	Información Contable Pública - Convergencia 2021 (Pesos)	Información Contable Pública - Convergencia 2022 (Pesos)
1.ACTIVOS	\$ 47,767,134,948	\$ 48,066,066,714	\$ 50,067,321,769
2.PASIVOS	\$ 11,023,877,266	\$ 10,351,248,139	\$ 10,998,882,721
3.PATRIMONIO	\$ 36,743,257,682	\$ 37,714,818,575	\$ 39,068,439,048
4.INGRESOS	\$ 12,095,832,763	\$ 13,997,242,234	\$ 16,708,899,877
5.GASTOS	\$ 13,601,480,029	\$ 13,133,951,726	\$ 13,702,627,554
6.COSTOS DE VENTAS	\$ 146,131,669	\$ 531,847,518	\$ 449,875,003

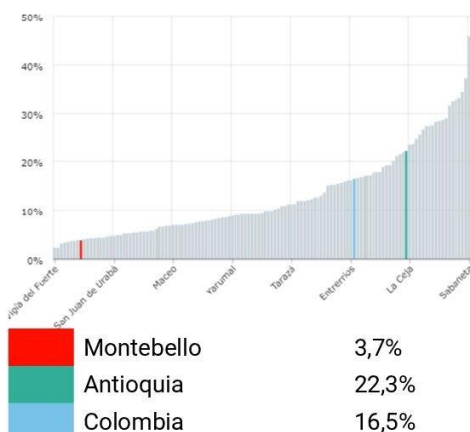
Lo anterior, permite concluir un mejoramiento en la eficiencia fiscal por reducción del gasto vs los ingresos que, para el año 2022, han incrementado.

Mejorar e incrementar la conectividad tecnológica es una necesidad inaplazable; permitir que a través de nuevas conexiones de internet y el mejoramiento del servicio, se pueda incrementar la profesionalización de la población mediante el acceso a la educación virtual y el acceso al conocimiento universal.

Hay necesidades latentes en la población, como lo es la vivienda nueva y los mejoramientos de vivienda que, si bien se han venido realizando, es necesario hacer un esfuerzo mayor. Hay que facilitar el acceso a los servicios de internet, mejorando la conectividad tanto en zonas urbanas como rurales. Como lo muestra la gráfica, Montebello tiene un índice de penetración del 3,7%, muy por debajo del promedio departamental.

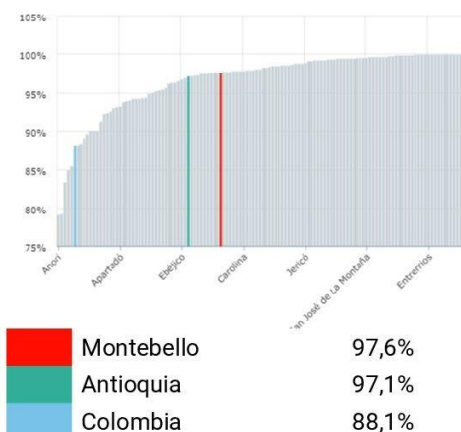
Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021



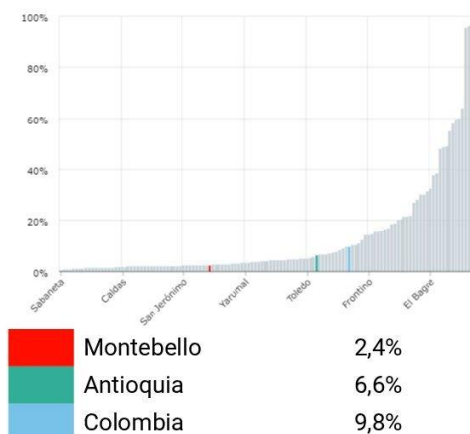
Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2019



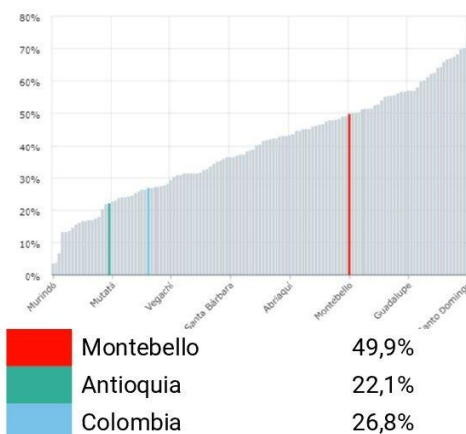
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018



En vivienda tenemos un déficit cualitativo del 49.9%, que hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

Lo anterior es un resumen de las necesidades latentes en el Municipio, pero en las propuestas se consideran todas y cada una de las existentes.

2. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA PROSPERIDAD CON SENTIDO SOCIAL

2.1 LINEA N°1. COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN

Objetivo: Mejorar las vías de acceso como instrumento de conectividad, con el fin de lograr mayor competitividad y dinamizar la economía del municipio.

2.1.1. Sector Transporte

1. Rectificar las vías que se vienen construyendo
2. Con la participación de las comunidades maximizar los recursos que dispone el municipio para conservar adecuadamente las vías y caminos que comunican con la zona urbana.
3. Se dará continuidad a la vía Montebello – la camelia – sabaletas, disminuyendo el tiempo de recorrido y con las especificaciones técnicas requeridas.
4. En convenio con el comité de cafeteros y la Gobernación de Antioquia se continuará con el proyecto de placa huella, de manera que impacte en las comunidades en cuanto al número de metros construidos.
5. Continuar con la vía carreteable para desembotellar el cañón de río buey, desde el Churimo.
6. Con la gobernación de Antioquia y el comité de cafeteros se enfatizará en hacer vías carreteables con todas las especificaciones.

2.1.2. Sector Promoción del Desarrollo

1. Gestionar la recuperación de nuestros caminos coloniales con el proyecto “la Ruta del Mariscal” que inicia desde los municipios de Aguadas, Pacora, los corregimientos de Damasco, Sabaletas y culmina en Santa Fe de Antioquía, siendo su eje principal nuestro Corregimiento de Sabaletas.
2. Convertir el sendero ecológico Malomar (Cristo Rey) en parque ecológico, que brinde a visitantes y pobladores otras posibilidades como el ecoturismo, deportes extremos (canope), bicigrós, motogrós, además posibilidades de turismo cultural y religioso.
3. Implementación del plan y programa turístico municipal, a través de guías certificados.
4. Creación de un parque eco turístico en el alto de la Virgen.
5. Promover en el municipio la realización de ferias, mercasueños, cabalgatas, visitas de caminantes, motopaseos encuentros entre otros.
6. Adecuar en la zona urbana parqueaderos para bicicletas, motos y vehículos para visitantes mejorando la movilidad que se hace caótica en los días de mercado,
7. Promocionar agendas turísticas del municipio en los diferentes medios masivos de comunicación
8. Capacitar a dueños de establecimientos en barismo para dar valor agregado a nuestro producto insignia el café, así como atención al público.
9. Creación de la Oficina de Turismo.
10. Convertir a Sabaletas en destino turístico
11. Gestionar la formulación el plan de desarrollo turístico del municipio.
12. Creación y conservación de una política de paisajismo urbano como patrimonio municipal

2.2. LINEA N°2. DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo: Promover el desarrollo agropecuario fundamentado en la productividad como el motor de competitividad, para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

2.2.1. Sector Agropecuario

1. Creación de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
2. Aprobación y adopción de la política pública agropecuaria.
3. Asistencia técnica permanente
4. Garantizar la comercialización desde la demanda.
5. Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios.
6. Procurar un desarrollo agropecuario sostenible ambientalmente.
7. Diseñar estrategias para dar valor agregado a nuestros productos para mejor rentabilidad.
8. Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
9. Realizar estudios de suelos para la ejecución de proyectos productivos
10. Garantizar la inclusión en los diferentes proyectos productivos
11. Fortalecer los grupos asociativos agropecuarios
12. Implementar el plan agropecuario municipal
13. Fortalecimiento del sector agropecuario de acuerdo a su piso térmico y su respectivo análisis de suelo
14. Fortalecimiento de la agroindustria en todos sus campos
15. Creación y fortalecimiento de un centro de transformación agroindustrial de productos agropecuarios
16. Fortalecimiento de cultivos de aguacate, plátano, hortalizas, cítricos y la agroindustria en sus diferentes expresiones.
17. Educación y seguimiento permanente para el fortalecimiento de la producción con calidad, con valor agregado, a escala bajos los parámetros socio – empresariales y buenas prácticas agrícolas amigables con el Medio Ambiente.

2.3 LINEA N°3 DESARROLLO SOCIAL “Cultivando Sonrisas”

Objetivo: Garantizar la atención integral a todos los grupos poblacionales con el propósito de mejorar la calidad de vida

2.3.1. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

1. Dotar de unidades sanitarias adecuadas las que aún no cuentan con ellas.
2. En coordinación con Corantioquia dar el manejo adecuado a las aguas residuales y aguas mieles.
3. Implementar un programa para el fortalecimiento de los acueductos veredales y corregimentales
4. Dar continuidad al proyecto de reemplazar las redes de conducción del acueducto municipal, desde la bocatoma, hasta la planta de tratamiento de agua potable.
5. Mejoramiento y modernización de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales

6. Construcción de un sistema alternativo (plan de contingencia o plan B) para la captación de agua para el acueducto Municipal urbano.
7. Saneamiento ambiental de los asentamientos rurales por medio de la construcción de pozos o tanques sépticos para el tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas.

2.3.2. Sector Ambiental

1. Articular la administración municipal con la comunidad para el logro del propósito cero basuras desperdiciadas
2. Recuperar el centro de transformación de residuos sólidos de la vereda el Olival.
3. Empezar acciones y campañas en articulación con Corantioquia como autoridad ambiental en torno a ésta problemática, a través de la educación formal e informal
4. Implementar un programa de áreas protegidas
5. Fortalecer los proyectos educativos ambientales, mesas ambientales y CIDEAM
6. Implementar un programa de pago por servicios ambientales
7. Educación ambiental comunitaria, con énfasis en protección de micro cuencas que abastecen acueductos de veredas, fortaleciendo su oferta hídrica y la prestación del servicio.
8. Seguridad alimentaria con procesos de producción más limpia, utilizando los abonos orgánicos y el compostaje producido, para el establecimiento de huertas de aprendizaje y huertas familiares para el autoconsumo; con el componente pecuario de aves, conejos o peces.
9. Construcción de estufas eficientes e implementación de huertos leñeros, entre otras fuentes de energía, para la conservación del bosque.
10. Protección para la conservación de nacimientos y mantos acuíferos por medio de su aislamiento, reforestación y mantenimiento.

2.3.3 Sector Educación

1. Promover la inclusión de todos los niños, niñas, adolescentes en el sistema educativo
2. Brindar capacitación pertinente a nuestros docentes.
3. Implementar las aulas amigas en la Institución Educativa Mariano J. Villegas.
4. Brindar a nuestros jóvenes la oportunidad de acceder a la universidad virtual con programas pertinentes para que sean capaces de satisfacer la demanda profesional local y no tener que traer los profesionales de otros lugares.
5. Fortalecer las estrategias de permanencia en el sistema educativo como los son el programa de alimentación escolar y transporte escolar
6. Garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos a través de la dotación de material didáctico, pedagógico y tecnológico
7. Implementar un programa de mantenimiento de los establecimientos educativos
8. Fortalecer el programa de bilingüismo
9. Promover un programa que permita mejorar la calidad educativa a través de las pruebas SABER
10. Gestionar la actualización del Plan Educativo Municipal y Planes Educativos Institucionales
11. Dotar los centros educativos rurales de zonas wifi gratuita aprovechando la cercanía a la capital de la tercera revolución.

12. Implementar un programa de incentivos para los mejores bachilleres
13. Fortalecer las estrategia de educación flexible existentes en el municipio
14. Gestionar la presencia de instituciones educativas de carácter técnico, tecnológico y profesional que ofrezcan programas con pertinencia.
15. Fortalecimiento y mejoramiento de la minuta de la alimentación en los restaurantes escolares.
16. Mejoramiento de la dotación de menaje de los restaurantes escolares
17. Capacitación y certificación a las manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares
18. Garantizar el Transporte Escolar
19. Mejoramiento de la Infraestructura física de escuelas y Colegios urbanos y rurales

2.3.4. Sector Cultura

1. Apoyar desde todos los campos los talentos que se poseen en el municipio.
2. Realizar intercambios culturales con municipios vecinos y del Valle de Aburrá.
3. Tener una casa de la cultura activa que brinde a nuestros jóvenes el desarrollo de sus habilidades y apartarlos del camino de la drogadicción.
4. Fortalecer las diferentes expresiones artísticas a través de dotación
5. Apoyar los diferentes eventos culturales con el fin de promover la identidad cultural del municipio (semana santa, día de la madre, día de la mujer, semana de la juventud, entre otros)
6. Gestionar la formulación del plan municipal de Cultura
7. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura
8. Promover un programa de lectura y escritura a través del fortalecimiento de la biblioteca y ludoteca.
9. Fomento, promoción y desarrollo de la Cultura y la actividad artística Colombiana
10. Iniciativas culturales y artísticas de gestores y creadores culturales con discapacidad.
11. Fortalecimiento de la escuela de música.
12. Consolidación del grupo de monitores o promotores en las diferentes expresiones culturales.
13. Recuperación y Consolidación del arte y recreación callejera (Zanqueros, chirimías, danza, grafiteros, teatro, pintura, así Carros de rodillos, juego de trompo, bolas entre otros)
14. Fortalecimiento de los encuentros culturales y artísticos (retretas, cine, teatro, danzas, música, trova, humor, video conciertos y arte callejero) de forma mensual a través del programa "TOMA AL PARQUE"
15. Dotaciones culturales y artísticas para todos los grupos conformados.
16. Fortalecimiento de la celebración de las fechas memorables y tradicionales Nacionales, Departamentales y Municipales

2.3.5 Sector Deporte y Recreación

1. Adecuación de los espacios deportivos existentes.
2. Fortalecer los centros de iniciación
3. Asistencia permanente de monitores de deportes
4. Promover un programa para capacitar a los monitores de las diferentes disciplinas deportivas
5. Fortalecer el programa de actividad física del municipio

6. Gestionar el fomento de la práctica del deporte y la actividad física a través de la dotación de escenarios deportivos y de implementación deportiva
7. Apoyar la participación en eventos deportivos y recreativos municipales, departamentales y nacionales
8. Gestión de un complejo Deportivo - Gimnasio – Cancha Sintética Fútbol 5 - Zona húmeda (Piscina, Sauna, Turco) como unidad deportiva municipal.
9. Fomento, promoción, desarrollo del deporte y la recreación de deportistas con discapacidad.
10. Formación de formadores para monitores deportivos.
11. Fomento y apoyo de los torneos deportivos, en sus diferentes disciplinas.
12. Creación de la casa del deporte de las diferentes disciplinas
13. Dotación de implementos deportivos
14. Construcción de gimnasios al aire libre
15. Construcción y Mejoramiento de la infraestructura de escenarios deportivos rurales.

2.3.6 Sector Salud

1. Desarrollar campañas educativas encaminadas a la prevención en salud
2. Implementar políticas en salud pública que permitan garantizar a nuestra población un servicio eficiente, eficaz y oportuno.
3. Descentralizar los servicios de la E.S.E. Hospital San Antonio hacia las comunidades rurales del municipio.
4. Capacitar en primeros auxilios a personas de las diferentes comunidades que presten servicios primarios en salud.
5. Fortalecer la seguridad alimentaria evitando enfermedades provenientes de una mala alimentación.
6. Inculcar en la población hábitos alimenticios sanos aprovechando al máximo los productos cultivados propios de la región.
7. Dotación y mejoramiento de equipos médicos de la E.S.E. Hospital San Antonio.
8. Fortalecimiento de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio
9. Promoción y prevención de estilos de vida saludable que mitiguen los problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes del municipio.
10. Ajuste, revisión y ejecución del plan municipal de salud.
11. Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado en Salud-Aseguramiento.
12. Fomento de la actividad física por su salud.

2.3.7 Sector Vivienda

1. Realizar un diagnóstico para priorizar las más vulnerables
2. Gestionar proyectos de vivienda ante la Gerencia de Antioquia VIVA y el Ministerio de Vivienda
3. Dar continuidad al proyecto de la construcción de vivienda rural en sitio propio q se encuentra en ejecución
4. Desarrollo de programas de Mejoramiento y construcción de vivienda Rural
5. Darle continuidad a la Construcción de vivienda de interés social urbana

2.3.8 Servicios Públicos

1. Implementar un programa para el mantenimiento y expansión del alumbrado público tanto urbano como rural
2. Reparcheo eléctrico Rural.

2.3.9 Sector Atención a grupos vulnerables

Niños, niñas, adolescentes

1. Fortalecer la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
2. Implementar estrategias para la prevención del trabajo infantil
3. Implementar estrategias para el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente
4. Fortalecer el programa de atención integral para la niños, niñas y adolescentes

Juventud

1. Formular la política pública de juventud
2. Fortalecer el Consejo Municipal de juventud
3. Fortalecer los grupos juveniles
4. Fortalecer el programa de atención integral para los jóvenes
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para jóvenes
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos

Adulto Mayor

1. Fortalecer la política pública del adulto mayor
2. Funcionamiento de la casa de la edad Dorada
3. Fortalecer el programa de atención integral a los adultos mayores
4. Fortalecer el programa de seguridad alimentaria para el adulto mayor
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para adultos mayores
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
7. Apoyo integral a los clubes o centro de vida del adulto mayor, con el envejecimiento activo
8. Apoyo a las expresiones multiculturales del adulto mayor en teatro, poesía, música y danza, así como la creación de la banda músico marcial y una tuna del adulto mayor

Equidad de Genero

1. Apoyo al emprendimiento de la mujer rural
2. Implementar un programa de apoyo a grupos de mujeres
3. Implementar un programa de no violencia contra la mujer
4. Fortalecer el programa de atención integral para las mujeres
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para mujeres
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
7. Fortalecimiento de la Casa de la Mujer
8. Fortalecimiento de los programas y proyectos incluidos en la política pública de la mujer rural.

Enfoque diferencial

1. Promover iniciativas para garantizar la atención integral de la comunidad LGBTI

Discapacidad

1. Caracterizar la población en situación de discapacidad
2. Gestionar la conformación de un banco de ayudas
3. Implementar un programa de capacitación a cuidadores
4. Fortalecer el programa de atención integral para las personas en situación de discapacidad
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para personas en situación de discapacidad
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
7. Acompañamiento en la ruta de atención intersectorial a las personas con discapacidad.
8. Creación del banco de equipos de locomoción para las personas con y en situación de discapacidad
9. Creación y Acompañamiento de grupos de apoyo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y deportivas con personas con y en situación de discapacidad

Afrodescendientes

1. Promover iniciativas para garantizar la atención integral de la comunidad Afrodescendiente

Víctimas del conflicto armado

1. Fortalecer el programa de atención integral para las personas víctimas del conflicto armado
2. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para personas víctimas del conflicto armado
3. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
4. Fortalecer la mesa de víctimas
5. Fortalecimiento de los proyectos productivos sostenibles de esta población víctima del conflicto.

2.3.10 Prevención y atención de desastres

1. Actualizar el plan de gestión del riesgo
2. Fortalecer el cuerpo de bomberos y Defensa Civil
3. Fortalece el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
4. Implementar un programa de ayuda humanitaria

2.4. LINEA N°4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Objetivo: Fortalecer la gestión municipal, propiciando desarrollo y confianza institucional a través de estrategias innovadoras hacia una gestión moderna e integral con personal idóneo y eficiente en la prestación de servicios de calidad

2.4.1 Sector Fortalecimiento Institucional

1. Disponer de un equipo de trabajo técnico, capacitado y comprometido capaz de brindar servicios con calidad en cada una de las áreas.
2. Implementar el sistema de administración por procesos para lograr que cualquier funcionario pueda brindar información objetiva y oportuna a los ciudadanos.
3. Actualizar la base de datos del SISBEN
4. Creación y fortalecimiento de las veedurías Ciudadanas

2.4.2 Sector Desarrollo Comunitario

Atraves de la historia las acciones comunales han sido un aliado fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales, en los últimos años la participación en cuanto al número de asociados se ha reducido de manera considerable, solo con la participación activa de las comunidades es posible lograr el desarrollo de nuestros campos, por ello será tarea de este programa el fortalecimiento de las organizaciones existentes en el municipio. Nos proponemos

1. Dar cumplimiento al acuerdo municipal que premia la mejor junta de acción comunal cada año.
2. Brindar capacitación a socios y dignatarios de las diferentes organizaciones del municipio.
3. Destinar del presupuesto municipal una partida para la celebración del día de la acción comunal el segundo domingo del mes de enero cada año, tal como lo contempla la ley 743 de 2.004.
4. Siendo la participación factor primordial de este programa de gobierno se hará control social a cada uno de los proyectos que en el municipio se ejecuten.
5. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal
6. Fortalecer las instancias de participación del municipio
7. Gestionar la construcción y mantenimiento de casetas comunales
8. Conformación y legalización de las asociaciones de caballistas del municipio.
9. Fortalecer, incentivar y apoyar a la Asociación de Mujeres Emprendedoras AMEN.
10. Promoción y capacitación para las organizaciones comunitarias con emprendimientos empresariales o ideas de negocios.
11. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal a través de contratación o convenios interadministrativos de las diferentes obras veredales
12. Implementación del programa “alcaldesa en mi vereda”

2.4.3 Sector Equipamiento

1. Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de los diferentes equipamientos del municipio
2. Implementar un programa para recuperar el espacio público del municipio
3. Construcción de la plaza de ferias bajo estándares normativos

2.5. LINEA N°5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo: Garantizar la seguridad en el municipio con el fin de generar espacios de sana convivencia

2.5.1. Sector Seguridad y justicia

Será motivo de orgullo que el municipio de Montebello sea reconocido como uno de los más tranquilos y seguros del departamento, a pesar de ello se presentan circunstancias que no nos permiten hablar de una sana convivencia debido a la intolerancia y falta de dialogo entre los involucrados, para mejorar este aspecto se propone:

1. Realizar campañas educativas permanentes a través de los medios de comunicación existentes en el municipio.
2. Campañas permanentes con padres de familia y jóvenes en prevención al consumo de alcohol y drogas.
3. Ser intolerantes con los expendedores de cualquier tipo de alucinógenos
4. Fortalecer la comisaría de familia.
5. Implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana
6. Instalación de cámaras de seguridad tanto en la zona urbana como rural del municipio y a través de plataformas virtuales.

2.5.2. Sector Centros de Reclusión

1. Promover la realización de un convenio con el INPEC para garantizar un trato digno a las personas privadas de la libertad

FUENTES DE FINANCIACIÓN

De acuerdo a las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP - Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciaciones de la Nación
4. Cofinanciaciones del departamento
5. Recursos Propios
6. Créditos
7. Otras fuentes de financiación.

MONICA RAMIREZ CIRO

Alcaldesa 2024-2027

“Prosperidad con Sentido Social”